



RENE FLORES  
FORE69041833A

Folio Fiscal
98003B20-29A8-4827-AB3A-58DED14F42D3
Fecha y Hora de Emisión
2020-01-27T12:36:19
Fecha y Hora de Certificación
2020-01-27T12:36:19

260

Régimen Fiscal: 612

Lugar de Expedición: 28000

No. de Certificado Emisor: 00001000000500519626

Datos del Receptor		
R.F.C	Nombre del Receptor	Uso CFDI
CDH92053196A	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA	G03

Conceptos							
Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave Concepto	Descripción	No Identificación	Valor Unitario	Importe
1.000000	H87	CONSUMO	90101501	CONSUMO	CONS	1097.00	1097.00

Desglose de Impuestos Traslados			
Impuesto	Tipo Factor	Tasa O Cuota	Importe
002- IVA	Tasa	0.160000	\$175.52

Desglose de Impuestos Retenidos			
Impuesto	Tipo Factor	Tasa O Cuota	Importe

Importe con Letra:  
UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (52/100) M.N.

Subtotal	\$1,097.00
Impuestos Traslados	\$175.52
Total	\$1,272.52

Moneda	Tipo Cambio	Tipo de Comprobante	Método de Pago	Forma de Pago
MXN	1	1	PUE	01

	No. de Serie Certificado del SAT:	00001000000405112669	Versión CFDI:	3.3
	Sello Digital del Emisor LC+VFmZvE11BwEQUe3ZPbVfujJHtYRW+7Y92+5RbLy2Yy0tqSYy/6z/8cZ0hbNwYw+q5CF+u6UIOetbThdrKuWQV8F9UuLhvC4YrUTegH/mvgPEVfSeEHUPgtYgM2UvVaDq3vI8TEbo9GLWFxgCoAFcyQly+eaG/UC+Tb6SDIGRvjfAM3mt8k0sx7BUUn/yTE/6Jx7daMrOBjz/MkX6k6N6r1SIHROIYC91RI63ugS+Mh8yeWu0T8IM59/ADIYXwHBopyZhwakxThzqzwVNYpl++bPN7pFNBqhU0zmi3rliY3qL6Y15SkGi43itohIEwXrbO+CsSRvUv78PPc0Og==			
	Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT   1.1 98003b20-29a8-4827-ab3a-58ded14f42d3 2020-01-27T12:36:19 FID080111867  LC+VFmZvE11BwEQUe3ZPbVfujJHtYRW+7Y92+5RbLy2Yy0tqSYy/6z/8cZ0hbNwYw+q5CF+u6UIOetbThdrKuWQV8F9UuLhvC4YrUTegH/mvgPEVfSeEHUPgtYgM2UvVaDq3vI8TEbo9GLWFxgCoAFcyQly+eaG/UC+Tb6SDIGRvjfAM3mt8k0sx7BUUn/yTE/6Jx7daMrOBjz/MkX6k6N6r1SIHROIYC91RI63ugS+Mh8yeWu0T8IM59/ADIYXwHBopyZhwakxThzqzwVNYpl++bPN7pFNBqhU0zmi3rliY3qL6Y15SkGi43itohIEwXrbO+CsSRvUv78PPc0Og== 00001000000405112669			
Sello Digital del SAT HPdbXG04Pv0Pnf1KNR8mcSMoNq/DlIikaLPvGaKn8PIP+ii5bCvhK/EtPjycAgzUz2e28GjV+ARB7xulIkNagw4eEK4eHDYfHfJ/OFud4ULsXz3iUSuhU+35j//MYZA pEx/3o0sI0VjNWpOL1JjpKtZER5bO6eZiSkvaVIVG2B3ZJTVwzFIZr5JSSgkGVclVgkvKmgrz2M1+ezKkvqTbCDw4YfS3LcBFoqDxw1YJMdmQZC4PQUw9qdNzRX+J9YQjIqRG4eQiGWe//6nA30cA6BbbA6dBedDIP12vAvI8LxNqwbVOI1LppQDH2K6fzt4wwE2iQh1+fa7n0qo2Rg==				

AUTORIZADO  
DR. SABINO HERMILO FLORES ARAC  
PRESIDENTE

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS

INFORME AL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DE LA  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA SOBRE LAS  
CONTRATACIONES 2019 Y LA EVALUACIÓN DE LOS MISMOS

Durante el 2019, fueron celebrados los siguientes contratos:

Fecha de Contratación	Proveedor o Prestador de Servicios	Tipo de Adjudicación	Monto del Contrato sin IVA	Objeto del Contrato	Periodo de Contratación
01/01/2019	CAMPERO ARRENDAMIENTOS S.C.	Adjudicación Directa	198,000.00	Arrendamiento de las Oficinas de la Comisión	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
01/01/2019	LIC. NESTOR ALONSO CAMORLINGA ALVARADO	Adjudicación Directa	10,000.00	Defensa Legal en materia laboral	Del 1 al 31 de enero de 2019.
05/02/2019	LIC. GILBERTO GUILLERMO RIVERA DIAZ	Adjudicación Directa	58,000.00	Defensa Legal en materia laboral	Del 5 de febrero hasta obtener un Laudo Favorable.
01/07/2019	C. GLORIA PATRICIA CÁRDENAS ZAMORA	Adjudicación Directa	9,000.00	Renta de Equipo multifuncional (Copiadora, Impresora, Escaner)	Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019.
01/09/2019	LIC. JESSICA ROCÍO GÓMEZ ROSAS	Adjudicación Directa	40,000.00	Servicios profesionales de asesoría jurídica, consultoría en materia jurídico laboral, defensa jurídica, amparos y cualquier otra rama del derecho	Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2019.

Obteniéndose los siguientes resultados

1.- Contrato de arrendamiento de las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, a la empresa **CAMPERO ARRENDAMIENTOS, S.C.**

El contrato cumplió con los requisitos legales, al haberse dictaminado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, la excepción a la Licitación Pública, prevista en el artículo 45, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Pública del Estado de Colima y 49, fracción II del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, bajo el Dictamen No. 01/2019.

Las condiciones comerciales negociadas con el arrendador, permitieron a la Comisión no incurrir en costos adicionales por concepto de cambio de sede. Por otra parte, la ubicación de las oficinas y el conocimiento que de ello tiene la ciudadanía colimense, permitió atender a las personas que acudieron a la Comisión.

*[Handwritten signatures and marks]*





COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS

El resultado fue positivo debido a que el contar con un equipo de copiado de mayor capacidad, permitió a la Comisión cumplir con los servicios requeridos por el desempeño de sus funciones. Adicionalmente se ahorraron recursos por gastos de mantenimiento y de consumibles, pues el proveedor los asumió completamente.

5.- Contrato de servicios profesionales de asesoría jurídica, consultoría en materia jurídico laboral, defensa jurídica, amparos y cualquier otra rama del derecho a favor de la **C. LIC. JESSICA ROCÍO GÓMEZ ROSAS.**

El contrato cumplió con los requisitos legales, al haberse dictaminado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, la excepción a la Licitación Pública, prevista en el artículo 45, fracción XII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Pública del Estado de Colima y 49, fracción XII del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, bajo el Dictamen No. 03/2019.

A diferencia de los anteriores contratos de defensa legal, este contrato fue mucho más amplio, debido a que se incluyeron servicios de asesoría y consultoría en todas las ramas del derecho, incluyendo los juicios de amparo. Lo anterior permitió que la abogada contratada, atendiera más asuntos jurídico legales de esta Comisión. El resultado de la contratación fue positiva por las siguientes razones:

1. Se atendió el amparo directo interpuesto por el C. Manuel Alexander Barreto Mendoza, con fecha 22 de octubre de 2019, por la resolución del juicio laboral con el número original de expediente 115/2018, que pasó a ser en amparo, el expediente 421/2020. Este asunto está por resolverse.
2. Se atendió el procedimiento paraprocesal, debido al término de la relación laboral del C. Manuel Alejandro Espinosa Medina.
3. JUICIOS DE AMPARO en los cuales la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima tuvo asesoría por parte de la profesionista, ya sea revisando, modificando o realizando los informes con justificación, sin los cuales la multa a la Comisión, hubiera sido por lo menos de 100 Unidades de Medida y Actualización:

Juzgado Tercero de Distrito:  
1075/2019, Sobreseído. (Se queda sin materia, es decir, ganó la Comisión)

Juzgado Segundo De Distrito  
1201/2019, El informe justificado se está realizando.  
1220/2019, Se rindió el informe de las 4 autoridades demandadas –personal demandado de esta Comisión: Presidente, 2 Visitadores y 1 Auxiliar (Alexis).

Juzgado Primero De Distrito:  
1156/2019, El informe justificado ya fue rendido.